

13510 . 700969

Quito, 17 de Agosto del 2015

Señor
Gustavo Humberto Endara Buendía
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA NOBENALCAR S.A. en sesión celebrada el día Lunes 17 de Agosto del año 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco (5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 12 de enero de 2015, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 27 de enero de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

f).-
Sr. Jorge Soria Andrade
Secretario AD-HOC

ACEPTACION: Acepto el nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA NOBENALCAR S.A.- Quito, 17 de agosto del año 2015.

Sr. Gustavo Humberto Endara Buendía
C.C. # 170492708-4
Quito, 17 de Agosto del 2015

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 58844



* 7 3 0 6 8 5 9 T A N A S V V *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 40701 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 01/09/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 13510 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMERCIALIZADORA NOBENALCAR S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ENDARA BUENDIA GUSTAVO HUMBERTO |
| IDENTIFICACIÓN | 1704927084 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 429 DEL: 27/01/2015 NOT. 1 DEL: 12/01/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

lwl
nq